

## PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS 2026

En el pasado mes de marzo, la Subsecretaría de Ordenamiento Agrario e Inventarios de la Propiedad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) invitó a los catastros estatales a participar en su Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros 2026, en el cual el Estado de Nuevo León participó y fue dictaminado como



procedente **(Acuerdo N° S01-26/DGIMRC/07PEMC)** para recibir el apoyo federal en coparticipación con el mismo estado y realizar el **Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2026**, el cual contempla el ajuste de las tecnologías de información y comunicaciones mediante el desarrollo de un módulo externo al Sistema Gestión Catastral (SGC) para la automatización en el proceso de **regulación de construcciones** no

manifestadas, la detección de diferencias mediante fotogrametría, y la gestión integral y eficiente del trámite.

El Programa se lleva a cabo de acuerdo a los “LINEAMIENTOS del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros 2026” publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2025.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.”

Direccion.general@ircnl.gob.mx | Ircnl.gob.mx

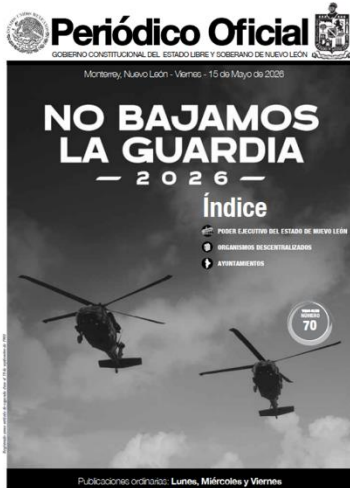
Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León | Pabellón Ciudadano | Piso 3

Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, 64010. Monterrey, Nuevo León, México. | Teléfono + 52 81 2033 0067

81 1081 8888 | @Ircnuevoleon

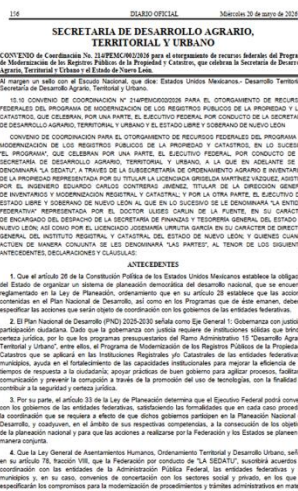
Acorde a lo anterior:

- El 15 de mayo de 2026 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y el día 20 de mayo de 2026 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el **1S.10 Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros N° 214/PEMC/002/2026** celebrado entre la SEDATU y el Estado Libre y Soberano de Nuevo León.



[https://sistec.nl.gov.mx/Transparencia/2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00174494\\_000001.pdf](https://sistec.nl.gov.mx/Transparencia/2015/Archivos/AC_0001_0007_00174494_000001.pdf)

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5787992&fecha=20/05/2026#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5787992&fecha=20/05/2026#gsc.tab=0)



Direccion.general@ircnl.gob.mx | Ircnl.gob.mx

Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León | Pabellón Ciudadano | Piso 3

Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, 64010. Monterrey, Nuevo León, México. | Teléfono + 52 81 2033 0067

81 1081 8888 | @Ircnuevoleon